

ACTA DE DIRECTORIO Nro. 9/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Adolfo Alsina 756 piso 10º, los Sres. Directores de **FIPLASTO S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Fiplasto**”, indistintamente) que firman al pie de la presente, a saber: Ricardo Alejandro Torres, Gerardo Rubén Tabakman, Leandro Carlos Montero, Patricio Richards y María José Wuille-Bille. Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Victoria Bengochea e Ignacio Meggiolaro en representación de la Comisión Fiscalizadora; y Santiago Locamuz y Federico García Malgor, ambos del área de contabilidad y finanzas de la Sociedad. El Sr. Ricardo Alejandro Torres, en su carácter de Presidente de la Sociedad, luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda para esta reunión:

[...]

Seguidamente, pasa a considerarse el cuarto punto de la Agenda prevista para esta reunión:

4) Propuestas del Directorio respecto de los distintos puntos del Orden del Día estipulado para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de octubre de 2025.

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que en su artículo 70, la Ley de Mercado de Capitales establece que el Directorio deberá poner a disposición de los Accionistas sus propuestas respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día a tratar. Oído lo cual, y luego de una breve deliberación al respecto, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: formular a los Sres. Accionistas las siguientes propuestas sobre los temas a tratar por la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 14 de octubre de 2025:

1. Respecto del primer punto del Orden del Día, es decir, “*Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea*”, el Directorio en forma unánime resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas la designación de los representantes de los accionistas Carolina Sigwald y Javier Douer para suscribir el acta correspondiente a la Asamblea, junto con el Presidente y uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
2. Respecto del segundo punto del Orden del Día, es decir, “*Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025*”, el Directorio en forma unánime resuelve que no se realice propuesta alguna a la Asamblea de Accionistas respecto de la aprobación de los estados financieros y la documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 a fin de no incurrir en un conflicto de interés por consistir la preparación de los estados financieros en una tarea propia de la gestión del Directorio.
3. Respecto del tercer punto del Orden del Día, es decir, “*Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 que arrojó una pérdida de \$834.000.000. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta “Reserva Facultativa” para la absorción de las pérdidas*”, el Sr. Presidente hace saber que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida equivalente a la suma de \$834.000.000. En tal sentido y considerando que la sociedad no se encuentra incurso en la causal de disolución por pérdidas prevista por el artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades (“**LGS**”) ni en la de reducción obligatoria de capital social del artículo 206 de LGS, el Directorio de forma unánime propone a la Asamblea de accionistas que (i) considerando el orden de afectación establecido en el artículo 11 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV, se afecten parcialmente los saldos existentes en la cuenta “Reserva Facultativa” a la absorción total de las pérdidas referidas; y (ii) se deje constancia que, luego

de la absorción propuesta en (i), el saldo remanente en el cuenta "Reserva Facultativa" ascenderá a \$22.487.000.000.

4. Respecto del cuarto del Orden del Día, es decir, "*Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora*", el Directorio en forma unánime resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas que se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se abstiene de realizar cualquier propuesta respecto de su propia gestión a efectos de no incurrir en un conflicto de interés.
5. Respecto del quinto del Orden del Día, es decir, "*Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$428.368.709 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026*", el Directorio en forma unánime resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas que (i) se apruebe una remuneración al Directorio que ascienda a la suma de \$428.368.709; ello así, en virtud de las funciones técnico-administrativas prestada por los Sres. Directores y considerando las responsabilidades asumidas por los referidos funcionarios, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional y los valores de sus servicios en el mercado; y (ii) se autorice al pago de anticipos de honorarios a los miembros del Directorio hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros que concluirán el 30 de junio de 2026.
6. Respecto del sexto punto del Orden del Día, es decir, "*Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$18.187.965 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026*", el Directorio de forma unánime resuelve proponer a la Asamblea: (i) que se apruebe una remuneración a favor de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$18.187.965, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; y (ii) se autorice al pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros que concluirán el 30 de junio de 2026.
7. Respecto al séptimo punto del Orden del Día, es decir, "*Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2025*", el Directorio en forma unánime resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas que se apruebe una retribución al contador certificante por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 de \$70.435.833.
8. Respecto al octavo punto del Orden del Día, es decir, "*Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer*", el Directorio en forma unánime resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas que: (i) se mantenga en 6 (seis) el número de Directores titulares y en 3 (tres) el número de Directores suplentes; y (ii) se renueve el mandato de los directores titulares: Sres. Ricardo Alejandro Torres y Gerardo Rubén Tabakman –quienes revisten la condición de no independientes–, y María José Wuille-Bille –quien reviste la condición de independientes–; y de los directores suplentes: Sres. María Carolina Sigwald –quien reviste la condición de no independiente– y Javier Gelis –quien reviste la condición de independientes–. El mandato de los designados tendrá la duración establecida por el Estatuto Social.
9. Respecto al noveno punto del Orden del Día, es decir, "*Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos*", el Directorio de forma unánime resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas que se designen a los Sres. Alejandro Ciordia, Ignacio Martín Meggiolaro y Victoria Bengochea como miembro titulares; y Alejandro Cimadevila, Julio Cesar Oroz y Francisco Christensen como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10. Respecto al décimo punto del Orden del Día, es decir, "*Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025*", el Directorio de forma unánime resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas la designación de la firma de auditoría Lisicki Litvin Auditores S.A., designando como contador certificante titular al Sr. José Daniel Abelovich, y a la Sra. Paula Sotelo y el Sr. Alejandro Javier De Simone como contadores certificantes suplentes para el ejercicio que finalizará 30 de junio de 2026.
11. Respecto del décimo primer punto del Orden del Día, es decir, "*Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025*", el Directorio en forma unánime resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas postergar la aprobación de la retribución al auditor externo correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025 y que finalizará el 30 de junio de 2026 hasta la próxima asamblea anual de accionistas que se celebre.
12. Respecto del décimo segundo punto del Orden del Día, es decir, "*Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría*", el Directorio en forma unánime, resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que el presupuesto del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio 2025-2026 ascienda a la suma de \$18.200.000.
13. Respecto del décimo tercer punto del Orden del Día, es decir, "*Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes*" el Directorio de forma unánime resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que se autorice a los Sres. Victoria Bengochea, Ignacio Martín Meggiolaro, Tomás Hodggers, Juan Pablo Pini, Francisco Christensen, Gonzalo Pacheco, Sofía Tolosa, Thomas Weinert, Sofía Gil, Laureano Valentín Lo Gioco, Inés Frayssinet, Agustín Maligne y/o quienes ellos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes, a los efectos de inscribir y/o realizar todas aquellas presentaciones que puedan corresponder respecto de las resoluciones que se aprueben en la Asamblea de Accionistas y realizar cuanta presentación sea necesaria ante los organismos correspondientes.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15.00 horas, se levanta la reunión.

Ricardo Alejandro Torres

Patricio Richards

Gerardo Rubén Tabakman

Leandro Carlos Montero

Maria José Wuille-Bille

Victoria Bengochea

Ignacio Meggiolaro